

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-652

SALTA, 16 de setiembre de 2015

Expediente N° 10.881/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Cultivos Industriales (SPAIE y SPAI) de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo resolvió en Sesión Extraordinaria N° 06-15 del dieciocho de agosto último declarar desierta la convocatoria efectuada a través de R-CDNAT-2015-272 y proceder a un nuevo llamado a inscripción de interesados.

Que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que, asimismo dispuso que la Comisión Asesora y Veedores que intervendrán en el presente llamado a inscripción de interesados, serán los mismos que fueron designados por R-CDNAT-2015-272:

Titulares:

Ing. Carlos Alberto Boldrini

Ing. Carmen Hernández

Mgter. Miriam Serrano

Veedores:

Estamento de Profesores: Dra. Rosana Alarcón

Estamento de Aux. Docencia: Lic. Carolina Yáñez

Estamento de Estudiantes: Sr. Pablo Barrionuevo

Que se hizo la consulta telefónica pertinente a los señores miembros titulares para consensuar la fecha para la sustanciación de la presente convocatoria quienes prestaron su conformidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR NUEVAMENTE A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, para la asignatura CULTIVOS INDUSTRIALES (SPAIE y SPAI) de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-652

SALTA, 16 de setiembre de 2015

Expediente N° 10.881/15

ARTICULO 3°.- **FIJAR** a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 01 al 07 de octubre de 2015 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

b) **Inscripciones:** Del 08 al 13 de octubre de 2015 de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica; como así también en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera: (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) **Cierre de Inscripción:** 13 de octubre de 2015 a Horas 13:00.

d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 14 y 15 de octubre de 2015.

e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 16 de octubre de 2015.

f) **SORTEO DE TEMA:** 19 de octubre de 2015 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) **OPOSICIÓN:** 21 de octubre de 2015 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- **DESIGNAR** la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Ing. Carlos Alberto BOLDRINI

Ing. Carmen HERNÁNDEZ

Mgter. Miriam SERRANO

Veedores:

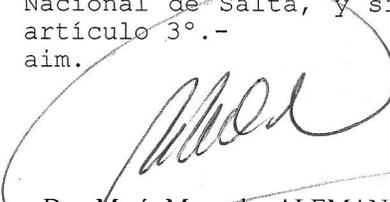
Estamento Profesores: Dra. Rosana ALARCÓN

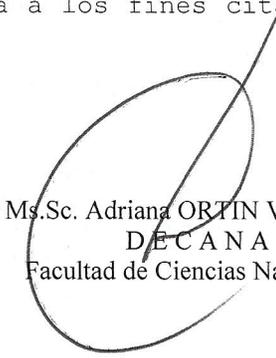
Estamento Aux. Docencia: Lic. Carolina YAÑEZ

Estamento Estudiantes: Sr. Pablo BARRIONUEVO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **13 de octubre de 2015** en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- **HAGASE** saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Dra. María Mercedes ALEMAN
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales